

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 29 Sábado 2 de febrero de 2013 Sec. V-A. Pág. 5422

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

4046 Anuncio de la Notaría de D. Luis Fernández-Bravo Francés de subasta extrajudicial de una finca.

D. Luis Fernández-Bravo Francés, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha con residencia en Bolaños de Calatrava, como sustituto legal por vacante de la notaria de la fecha y para mi protocolo,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Plaza del Pradillo de Clavería número 2, 1.º A, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Finca urbana en Miguelturra:

Descripción: Urbana.

Según su Título: Vivienda letra E, situada en planta baja del edificio terminado sito en Villa de Miguelturra, calle Rafael Alberti, sin número de gobierno, con distribución propia para habitar, con una superficie útil de cincuenta y seis metros con veintiún decímetros cuadrados (56,21 m²) y construida de sesenta y cuatro metros con cincuenta decímetros cuadrados (64,50 m²).

Linda: Frente, zona común, por la que tiene su acceso. Derecha entrando, vivienda letra D. Izquierda, vivienda letra F. Fondo, su patio anejo y el de la vivienda letra D.

Le corresponde como anejo el patio situado en su lindero fondo, con una superficie de treinta y nueve metros con setenta y seis decímetros cuadrados (39,76 m²).

Cuota de participación en el edificio: Cuatro enteros doscientas setenta y una milésimas por ciento.

Referencia catastral: Carece de referencia independiente. La de la finca de origen es la número 2931783VJ2123S0001ET. En catastro la finca consta a favor de Codiezfe, Sociedad Limitada, siendo éste un titular real anterior.

Registro: Inscrita en el Registro de la propiedad de Ciudad Real n.º 2, libro 315, tomo 2362, folio 222, finca 21073, inscripción 4.ª

Procedimiento la subasta de las fincas. Se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1.ª subasta el día 15 de marzo del año 2013, a las diez horas: Siendo el tipo base la suma de cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y un euros con ocho céntimos (53.681,08 euros).

De no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta se celebrará el 15 de abril de 2013 a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el dia 9 de mayo de 2013 a las diez horas, con respeto al mínimo establecido en la Ley de Enjuiciamiento Civil; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 5 de junio de 2013, a las diez horas.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 29 Sábado 2 de febrero de 2013 Sec. V-A. Pág. 5423

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder un tercero.

Miguelturra, 15 de enero de 2013.- El Notario.

ID: A130005044-1